

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES A FAVOR DE LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO A LAS MINORIAS - 2010

(Bases Regulatoras: BOG nº 97 de 26 de mayo de 2010)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián aprobó, con fecha 30 de abril de 2010, el otorgamiento de ayudas económicas, por un importe máximo de 93.294€, a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades a favor de la paz, los derechos humanos y el respeto a las minorías, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, número 97, con fecha 26 de mayo de 2010.

La Comisión de Valoración, prevista en el apartado III de las Bases Regulatoras, reunida en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2010, analizó la valoración de las solicitudes realizada conforme a los criterios establecidos en las Bases Específicas de Derechos Humanos (anexo 5) en su punto 5 y la propuesta inicial de concesión de subvenciones elaborada por el órgano instructor correspondiente y emitió su informe.

En base al informe de la Comisión de Valoración, el órgano instructor redactó la propuesta de resolución provisional correspondiente que, tal como establecen las bases, fue publicada en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y de los Centros Culturales y en la página web del Ayuntamiento.

El 3 de noviembre de 2010 finalizó el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la propuesta, concedido para que las entidades pudieran presentar las alegaciones que consideraran oportunas, sin que se produjeran reclamaciones dentro del plazo.

El 5 de noviembre de 2010, reunida de nuevo la Comisión de Valoración, no habiendo recibido ninguna alegación, indicó al Órgano de Instrucción que procedieran al Informe y Dictamen de concesión.

A la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, el 12 de noviembre de 2010, la Junta de Gobierno Local resolvió:

1.- Conceder a las Organizaciones que se indican las cantidades siguientes, por los proyectos propuestos a desarrollar durante el año 2010 en Donostia- San Sebastián:

- Proyectos y actividades de difusión, construcción, fomento y defensa de la paz, la convivencia y los derechos humanos.

Solicitante	CIF / Cuenta Corriente	Proyectos	Subvención (*)
Fundacion Gregorio Ordoñez	G-20544169 01825709480010513502	Premio Gregorio Ordoñez 2010	3.500
Idi Ezkerra Fundazioa	G-95251401 20950008309106102945	Ciclo de conferencias "Voces contracorriente"	1.510

Covite	G-20674313 21010081100010877105	IX Jornadas Covite. Víctimas del Terrorismo y Violencia Terrorista. Antonio Beristain: Un hombre de luz. Homenaje a Antonio Beristain	2.400
Lokarri	G-20434189 30350198611980000183	Aportaciones en Donostia a la construcción de la paz	1.820
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana	G-48756373 30350220 282201022531	XV Campaña escolar de sensibilización y educación a favor de la paz, la tolerancia y los derechos humanos	1.710
Gipuzkoako Eragozpen Taldea	G-20188199 21010147110010628436	IX Jornadas sobre No violencia activa	3.060
Demagun Hausnarketarako Taldea	G-20958237 30350332213320006510	Hitz egin Hablar Falar Parlar. Red de activistas por la paz	1.120
Centro Juvenil Maria Auxiliadora	G-20068995 21004021262200012333	Gatazkuna clowna, gatazka, bakea eta elkarbizitza	1.450
Sibilia Lauaizeta Bh-iko Guraso Elkartea	G-20578126 2101 0092140010608131	Educación en la paz y los derechos humanos a través de las artes escénicas: Obra de teatro musical Jesucristo Superstar	1.520
Asociación de Víctimas del Genocidio	G-75013409 21010126 20 0012567442	Elkarbizitza hobetzeko esku-hartze programa	1.890
SOS Racismo	G-2044843 21010013 830010648525	Memoria Histórica	1.000
		Pensad que esto ha sucedido / Pentsa ezazue hori benetan gertatu dela: El estudio del Holocausto en la educación para la paz y los derechos humanos	1.500

- Proyectos y actividades de sensibilización y a favor de los derechos humanos que favorezcan el respeto a las minorías.

Solicitante	CIF / Cuenta Corriente	Proyectos	Subvención (*)
EHGAM	G-20469524 3035007544075070430 4	Zinemaldia informazio zerbitzua. Dokumentazio zentroa. Formakuntza tailerra	3.400
GEHITU	G-20608006 3035006041060009329 3	Actividades generales de Gehitu: Acogida a jóvenes lgtb, Gehitu magazine, 28 de junio, Prueba rápida SIDA y Prevención directa del VIH SIDA en HSH	6.220
Kamelamos adiquerar	G-20331476 2101000454013731350 8	Centro sociocultural peña flamenca "La Paquera de Jerez"	9.900
		XI Concurso amateur de cante flamenco	14.850
As. Socio-cultural Banda Bat	G-20694931 2101000983001148910 1	Programa de actividades 2010	6.830
SOS Racismo Gipuzkoa	G-20448437 2101001383001064852 5	Gipuzkoa Solidaria	3.000

(\*) Se han redondeado las cifras: las cantidades que terminan entre 1 y 4 a la decena inferior y las que terminan en 5 o más a la decena superior

2.- Publicar, de conformidad con lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Subvenciones, la concesión de la subvención superior a 3.000,- € concedida a la Fundación Gregorio Ordoñez, Gipuzkoako Eragozpen Taldea, EHGAM, GEHITU, Kamelamos Adiquerar, As. Socio-cultural Banda Bat y SOS Racismo Gipuzkoa en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

3.- Hacer un primer ingreso correspondiente al 70% de la cantidad concedida para cada uno de ellos de manera inmediata, y el otro 30% restante cuando

se presenten la memoria y las facturas que justifiquen la realización del proyecto.

4.- Imputar el gasto total que asciende a 66.680 euros (sesenta y seis mil seiscientos ochenta euros) a la partida 481.01 Subvenciones proyectos Paz y DDHH del presupuesto Ordinario de Gastos de 2010.

5.- Las Asociaciones receptoras de subvención deberán: 1º contabilizar correctamente todos los gastos e ingresos de la actividad, 2º Llevar correctamente los Libros de Contabilidad 3º Conservar los documentos justificativos, en tanto puedan ser objeto de comprobación y control, durante cuatro años, 4º colaborar, en su caso, con la Intervención Municipal en las actuaciones de control financiero.

6.- Desestimar las solicitudes que se relacionan a continuación por los motivos que se indican en cada caso:

Por presentar la solicitud fuera de plazo:

- Etxerat! Donostia – GGEE / DDHH 2010, presentado por la asociación ETXERAT AE

Por no alcanzar la puntuación mínima tal y como establecen las Bases Específicas de Derechos Humanos (anexo 5) en su punto 5:

- Presentación del libro "Vidas Rotas" de R. Alonso, F. Domínguez y Marcos García Rey, presentada por COVITE.
- Edición de la revista "El correo de la Paz", presentada por la Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana.
- Materiales informativos Gehitu, presentada por GEHITU.

Donostia- San Sebastián, 15 de noviembre de 2010

El Órgano Instructor:

Alejandro Aizpurua  
Técnico de Derechos Humanos